

# Fundación Instituto Tecnológico del Sur

“Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente”.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS</b>	Código: I-G-004-003
		Versión: 18
		Página: 1 / 2

AÑO 2020

Estimados Padres de Familia: Reciban nuestro cordial saludo.

Nuestro Colegio es una obra de la Arquidiócesis de Bogotá que imparte educación católica a sus estudiantes. Con el deseo de optimizar este servicio les informamos que hemos implementado un Sistema de Gestión de la Calidad, direccionado por la siguiente **Política de la Calidad** y certificados por la empresa Bureau Veritas.

*“Institución Educativa Católica, con una propuesta académica, diversificada, alternativa, humanista y trascendente que propende por la sana convivencia, la formación espiritual y en valores, enmarcada dentro de un Sistema de Gestión de la Calidad, comprometida con el pensamiento basado en riesgos y el mejoramiento continuo de sus procesos.”*

Para ser admitido el estudiante en esta Institución, deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Adquirir el formulario de admisión en la oficina de Archivo Académico Sede A. **No tendrá costo alguno para los grados de Prejardín, Jardín, Transición y Primero (1°)**. A partir de grado Segundo (2°) tendrá un costo de \$ 50.000,00.
2. Presentar y aprobar la prueba diagnóstica en las siguientes fechas:

GRADOS	FECHA	HORA	LUGAR
Pre-escolar – 1° - 2° y 3°	14 de septiembre	7:00 a.m.	<b>SEDE B</b> (Dg. 50 A No.26-44 Sur)
4° – 5° - Bachillerato	14 de septiembre	7:00 a.m.	<b>SEDE A</b> (Cra. 29 No. 52A-04 Sur)

**Para presentar la prueba hay que entregar el formulario de admisión debidamente diligenciado y traer lápiz, colores y borrador.**

3. La lista de estudiantes que aprobaron la prueba diagnóstica, será publicada en la página web de la Institución ([www.tecnologicodelsur.edu.co](http://www.tecnologicodelsur.edu.co)) y en la Sede A, el viernes 20 de septiembre. Se les indicará el lugar y la hora de la entrevista a la cual deberá presentarse el día 28 de Septiembre con el último boletín del año en curso.
4. La lista de estudiantes admitidos será publicada el 4 de octubre, en la página web de la Institución ([www.tecnologicodelsur.edu.co](http://www.tecnologicodelsur.edu.co)) y en la Sede A. Los estudiantes admitidos a partir del grado 2°, deben realizar el curso de nivelación respectivo, desde el martes 21 al lunes 27 de enero de 2020, en horario de 6:45 a.m. a 12:00 m. **No tendrá costo.**
5. Reclamar el sobre de admisión a partir del día 21 de octubre de 2019, en la oficina de Archivo Académico, Sede A del Instituto, el cual contiene recibo de pago del Banco CAJA SOCIAL, registro de matrícula, contrato de servicios educativos y ficha de salud del estudiante. La matrícula se debe realizar **únicamente** en las fechas establecidas.

6. Para **FORMALIZAR LA MATRÍCULA** en el grado al cual fue admitido, debe presentarse el responsable económico (padre o madre del estudiante), del 28 de octubre al 5 de noviembre, en horario de 7 a.m. a 4 p.m, con la siguiente documentación legajada en una carpeta tamaño oficio:
- Registro civil (original).
  - Fotocopia de documento de identidad.
  - Último boletín original del grado que cursa.
  - Certificados de estudios originales, desde grado Quinto, para básica secundaria.
  - Certificado médico y fotocopia del carné de la EPS.
  - Constancia vigente de trabajo del responsable económico (padre o madre del estudiante), en la cual conste el tipo de contrato. Para independientes, certificado de ingresos emitido por contador, el RUT o Registro de Cámara y Comercio.

Y el sobre de matrícula con:

- Recibo de pago de matrícula **cancelado** en el Banco CAJA SOCIAL.
- Registro de matrícula, contrato de servicios educativos y ficha de salud del estudiante, debidamente firmados por el padre o madre de familia del estudiante, anexando fotocopia de la cédula ampliada al 150%.

**Los estudiantes del grado Pre jardín no pagarán el valor correspondiente al concepto de matrícula.**

**Para confirmar la matrícula, deberán presentar los días 10 al 12 de diciembre el boletín del año cursado debidamente aprobado, paz y salvo y constancia de retiro del SIMAT.**

**TENGA EN CUENTA QUE:**

**El pagaré y la carta anexa al pagaré deberán firmarse al momento de formalizar la matrícula.**

**Si la firma de los documentos es diferente a la del padre o madre del estudiante deberán solicitar cita con el Padre Rector para su respectiva autorización.**

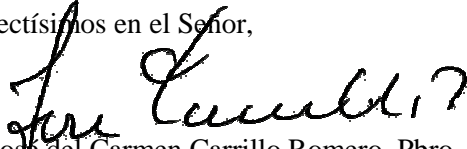
**Sólo se recibirán los documentos solicitados completos sin enmendaduras y sin dobles.**


**El no formalizar la matrícula en las fechas y condiciones establecidas generará un pago con recargo de Setenta mil pesos (\$ 70.000,00) ó la pérdida del cupo del estudiante en la Institución.**

7. La Institución se reserva el derecho de admisión.

El Tecnológico les da la bienvenida a este nuevo año académico 2020.

Afectísimos en el Señor,

  
José del Carmen Carrillo Romero, Pbro.  
Rector

  
Lic. Carlos Sarmiento Díaz.  
Coordinador General